

Hace ya bastantes años, frisaba yo los 18, realicé un viaje a Inglaterra, como muchas de mis compatriotas, con la ilusoria esperanza de aprender inglés. He de advertir que, a la sazón, mi relación con otras culturas había sido nula. Tampoco se puede decir que yo tuviera una imagen preconcebida de lo que era o representaba el espíritu anglosajón, mi único contacto con la Inglaterra de entonces era todo lo cercano que me permitían series televisivas como los “Ropper” o “Un hombre en casa”, pero no por ello llegué a pensar que allí la gente siempre estuviera riendo.

Me alojé con una familia inglesa que al verme se extrañaron sobremanera de que yo no fuera una especie de mulata con un hueso en la cabeza y de que mi piel y mis ojos no lucieran todo los oscuros que ellos esperaban. *Oh! Darling, look at her, she doesn't look like spanish*, fueron las primeras palabras que mis oídos lograron descifrar. El caso es que, tras una parca presentación, la matriarca desapareció de mis ojos como una exhalación y se perdió escaleras arriba camino de la buhardilla. Cuando apareció de nuevo, en su rostro se dibujaba una amplia sonrisa que contenía un alto grado de satisfacción, traía entre sus manos un objeto que se apresuró a depositar en las mías: dos conchas oscuras de un material rígido, probablemente madera, unidas entre ellas por un cordón color carmesí. En un primer momento no supe de que se trataba, en realidad era la primera vez que semejante artilugio caía entre mis desconcertadas manos y tampoco es que yo tuviera muy clara la finalidad para la que estaba concebido el ingenio en cuestión, pero tras examinarlo detenidamente empecé a intuirlo...

...¡Unas castañuelas! Y ahora viene lo peor, por sus semblantes de plétora expectación pude colegir que ¡pretendían que yo las tocara! Si al menos se hubiera tratado de un capote me hubiera sido más fácil simular una “verónica” que conseguir arrancar algún sonido armónico a un par de caparazones de tonalidad azabache.

La crueldad de las corridas de toros, lo ruidosos que somos los españoles y demás tópicos tópicos que paramentan nuestra peculiar y afamada reputación de juerguistas, haraganes, trasnochadores y asiduos

practicantes de la siesta fueron los temas que seguidamente, y en tono de reconvención, fueron sacando a colación para hacerme sentir como en casa. Sobre la ocupación de mis progenitores no había nada que indagar, mi madre sin duda alguna sería una folklórica y mi padre un torero o, como mucho, un “cantaor” de flamenco que arrancaba a su garganta horrisonos quejidos y desgarradores alaridos a lo largo y ancho del territorio peninsular.

Por unos momentos consiguieron sumirme en el más profundo desconcierto, porque, yo, sin duda, yo no era una buena patriota: no sabía qué eran unas castañuelas, nunca había asistido a espectáculo taurino alguno y de las perchas de mi armario no pendían las monteras ni los trajes de faralaes... dónde había estado hasta entonces... Por la noche, en mi cama, meditando sobre el episodio, al resguardo del irrefrenable vituperio al que fui sometida en mi singular bienvenida, llegué a la conclusión de que tampoco mis amigos y conocidos eran toreros, ni pasaban las tardes martilleando con sus tacones la ajada madera de los “tablaos” flamencos. La mayoría de nosotros éramos estudiantes con más o menos inquietudes y una común e incipiente preocupación sobre nuestro cercano futuro profesional, que empleaban su tiempo libre en tomar alguna copa en los lugares de moda de la noche madrileña y cuyos abnegados padres ejercían las más variadas profesiones hasta altas horas de la tarde e, incluso, noche para sacar adelante a una pléyade de vástagos incansables que exigían engullir alimentos tres veces al día.

La anécdota de mi primer día de estancia en la ciudad de Jack el Destripador no me indujo, ni mucho menos, a pensar que las facultades intelectuales del común de los londinenses estuvieran mermadas. Simplemente fui a dar con un hogar cuya estirpe con toda probabilidad había estado durante siglos flotando con fruición en un mar de profunda y holgada idiotez. Tenían una idea absolutamente distorsionada no sólo de la realidad cultural de mi país, los españoles éramos toreros pero... todos los chinos regentaban restaurantes, los japoneses eran unos señores de ojos rasgados que se dedicaban a fotografiar a todo bicho viviente que manifestara algún tipo de movimiento, los norteamericanos, unos

tipos simpáticos que solían pasar la jornada masticando chicle y gastando bromas sobre la reina de Inglaterra...

Lamentablemente, a lo largo de los años, he podido constatar que tan singulares especímenes, lejos de ser encontrarse en peligro de extinción, muy al contrario, se pueden hallar en los lugares más variopintos haciendo gala, a la menor ocasión, de un excelso y prolijo raquitismo mental. Gustan hacerse notar en aquellas reuniones en las que detectan a un amedrentado foráneo. Tras olfatear a su presa, la someten a una indómita persecución con estultos interrogatorios infestados de estereotipos encorsetados a la espera de que la víctima sacie con sus respuestas su avidez por reforzar esos obcecados prejuicios.

Al margen de mi reconfortante experiencia londinense, he de aclarar, por si todavía les cabe alguna duda, que mi intención en el desarrollo de ésta obra no es, ni mucho menos, menospreciar las costumbres de otros países, reforzar determinados tópicos, o generalizar sobre lo que no es generalizable, todo lo contrario, confío en que al final de sus páginas ustedes hayan desterrado de una vez por todas algunos mitos y falsas creencias que circulan en torno a determinados países y entiendan, por ende, que debemos respetar las costumbres de otras civilizaciones por muy extrañas que nos parezcan. Con la intención de informar objetivamente sobre estas particularidades en el marco de las negociaciones interculturales, escribo este libro cuya idea surgió hace ya algún tiempo y me ha estado rondando la cabeza durante los últimos meses, de tal manera comienza aquí nuestro periplo, en cuanto a usos y costumbres se refiere, a lo largo de este inmenso orbe.

Y quiero terminar este prólogo con una recomendación al respecto de uno de los grandes pensadores franceses del siglo XVII, René Descartes, cuando afirmó que: “Bueno es saber algo de las costumbres de otros pueblos para poder juzgar las del propio con mejor acierto y no creer que todo lo que sea contrario a nuestras modas es ridículo y opuesto a la razón, como suelen hacer los que nunca han visto nada”.

CAPÍTULO 1

APROXIMACIÓN AL PROTOCOLO

1.1. ORÍGENES DEL PROTOCOLO

La antropología, la sociología, la etología y la historia son las ciencias que estudian la evolución de la humanidad y sobre las que se han fundamentado los eruditos para ahondar en los cimientos del protocolo.

Cuando los homínidos se ven en la necesidad de buscar otras fuentes de alimentación y descienden de los árboles se convierten necesariamente en bípedos. El, desde entonces, *homo erectus* pasa a ser carnívoro, se alimenta de pequeñas piezas que él mismo logra cazar ayudándose de precarias herramientas que fabrica a base de golpear repetidamente los guijarros.

Tras el reagrupamiento en grupos o tribus, fruto de una progresiva socialización del individuo, sus integrantes se ven en la necesidad de proveerse de piezas más voluminosas que abastezcan a todos los miembros del clan. El primer acto protocolario que desarrolla el ser humano, por tanto, es el ritual de la caza, ya no de forma individual y aislada, como hasta entonces, sino que se dota a la depredación de un determinado ceremonial en el que cada miembro tiene una misión asignada con objeto de preservar la supervivencia del grupo. Los mamuts, uros y demás bestias que poblaban las llanuras africanas eran rivales muy a tener en cuenta como para enfrentarse a ellos de forma aislada. Posteriormente, la delimitación de los territorios donde cada tribu podía cazar es otro de los hitos que marcan la evolución de este precario pero ya existente bosquejo de un ancestral protocolo.

Como consecuencia de la socialización del individuo, brota un proceso de jerarquización entre los miembros del grupo. Las relaciones humanas se regularizan, nacen las primeras unidades “familiares”; surge, probablemente de una manera espontánea, la figura del jefe tribal y se distribuyen unos roles a los que se asocian unos comportamientos predeterminados.

Este esbozo de protocolo social exige la aceptación por parte de los integrantes del grupo de las normas y funciones atribuidas, y en consecuencia

se perfila lo que en un futuro se entenderá por protocolo oficial, derivado del respeto y obediencia debidos de los súbditos (miembros de la tribu) a sus gobernantes (jefe tribales).

El origen de un primitivo Protocolo lo encontramos, por tanto, en la socialización del ser humano y la consecuente e inexorable jerarquización de la sociedad. Y es que el ser humano es eminentemente gregario no sólo por una cuestión de supervivencia, sino también para prosperar. Cuando una serie de miembros de una misma especie se reagrupa surge el concepto de sociedad, sin embargo, este núcleo social no está exento de conflictos, por lo que se ven en la necesidad de establecer normas generales de convivencia y organización para garantizar el buen funcionamiento y bienestar del grupo.

Las reglas que surgen de ese orden consensuado tienen su origen en el marco de las tradiciones, los usos y las costumbres que tienen su más clara manifestación en lo que posteriormente se ha denominado Derecho consuetudinario, que una vez normativizado da paso al Derecho positivo.

1.2. EL ORIGEN DEL PROTOCOLO OFICIAL Y LOS TEXTOS ANTIGUOS

Si consultamos los textos antiguos existen en ellos innumerables pruebas de la gestación de un temprano protocolo de carácter oficial; el sexto rey de la dinastía semita de Babilonia que reinó en el siglo XVIII a.C., el rey Hammurabi, promulgó el primer código de legislación escrita más antiguo de la Humanidad, el denominado “Código de Hammurabi” conformado por 282 leyes y decretos y que actualmente está expuesto al público en una de las suntuosas salas del Museo del Louvre en Paris (la celebrísima sentencia “ojo por ojo, diente por diente” tiene su origen en el mencionado y nada lenitivo “Código de Hammurabi”).

1.2.1. El legado de las diferentes civilizaciones

Hace unos 5.000 años existió una poderosa civilización a orillas del Nilo que logró perdurar durante tres milenios. Sin embargo, pocos son los textos legales que nos han llegado del Antiguo Egipto. El escaso legado de códigos de esta naturaleza se ha atribuido a la propia concepción de Estado en donde el faraón se erige como máxima autoridad, encarna la propia Ley, la divina y la humana, en él confluían el poder político y religioso por considerarse hijo directo del dios sol Ra. El faraón, jefe de Estado, jefe religioso y jefe del ejército, delegaba su autoridad en una especie de primer ministro, el visir, que administraba el reino y gestionaba la supervisión de todos los funcionarios del reino.

Los visires se consideraban personas de gran sabiduría y amplios conocimientos. El libro como tal más antiguo que se conoce sobre normas de conducta lo redactó el visir Ptah-hotep, que gobernó bajo el reinado del Faraón Isesi, el penúltimo rey de la dinastía quinta, en el 2360 a.C. El tratado se denomina “Máximas de Ptah-hotep” y en ellas se exalta la conducta y las virtudes que debe reunir un hombre de rectitud.

Ya en el Antiguo Egipto se utiliza la simbología como muestra de poder. En la coronación, el faraón recibía las insignias reales que le acompañarían durante todo su reinado. Sobre el pecho, el látigo trillador del maíz y el báculo de los pastores emblemas de Osiris, el dios de los muertos; en la frente, el *uraeus* representaba una cobra hembra; sobre la cabeza el *nemes*, un tocado con rayas azules y blancas, que sustituía por el *Kepra* azul en los días de fiesta.

Las numerosas ceremonias que se celebraron en Egipto tuvieron un carácter eminentemente civil y religioso: liturgias funerarias, ceremonias de coronación, conmemoración de hechos militares y diferentes celebraciones religiosas de cuya organización se encargaron los funcionarios y sacerdotes de la Corte.

1.2.2. Las dinastías chinas

El pueblo chino es el paradigma de conservación de una milenaria herencia cultural. Según cuenta la tradición, la civilización china surgió en el valle de Huanghe o río Amarillo. No obstante, el verdadero origen de este pueblo queda ensombrecido por una serie de mitos y leyendas plagadas de dignidades y héroes de origen tanto divino como humano.

Se sabe que fue una población principalmente agrícola cuyo imperio dio comienzo en el año 22 a.C., y que con 57 dinastías de por medio, tuvo su declive y definitiva caída a principios del siglo XX.

La primera dinastía de la que se tiene constancia histórica fue la Shang. Su rey implantó una sociedad jerárquico-aristocrática. Creó también un estrato sacerdotal con un fuerte poder al que encomendó todos los documentos de gobierno y responsabilizó de la adivinación. En consecuencia, todo el ceremonial chino tiene su origen en lo sacerdotal.

Fue, sin embargo, durante la dinastía de los Chou (1030-256 a.C.) cuando se desarrolló el pensamiento filosófico tradicional chino. Bajo el poder de esta dinastía, Confucio, filósofo y teórico social, funda la base de su pensamiento ético. A pesar de ser una época inestable de guerras y revueltas, la dinastía de los Chou ha pasado a la posteridad por ser el período esplendoroso del pensamiento chino.

El Chou-Li, cuya autoría se atribuye al administrador ejemplar de la dinastía, el Duque de Chou, es el testimonio escrito que recoge las prácticas ceremoniales de la época.

Desde la antigüedad, los ritos han jugado un importante papel en la china milenaria abarcando todos los ámbitos: el político, el social y, ante todo, el religioso. La práctica del ritual en China se asociaba a la virtud y el decoro, mediante su observancia se alcanzaba la armonía con la

sociedad y el universo. Los ritos y las normas sociales se aúnan en lo que Confucio acuñó como “Li” que representa el orden social. El Li o ritual establecerá asimismo las vías de comunicación entre los miembros de la sociedad y sus antepasados a través del culto a los ancestros. En este culto se refleja la jerarquización del orden establecido que promulga el Li: se espera que la sociedad ofrezca sacrificios a sus muertos, pero la cantidad de las ofrendas variará en virtud del estatus que cada individuo posea.

No es de extrañar que para la corriente confuciana, las ceremonias más importantes fueran las del luto y del sacrificio. A esta época pertenecen los principales testimonios escritos, material inestimable para conocer el ceremonial referidos al culto, ritos y usos que se recogen en los libros Chou-Li (rituales de los Chou), el LI KI (libro de los ritos) y el I LI (libro de etiqueta y ceremonial).

1.3. ORIGEN DEL PROTOCOLO OFICIAL ESPAÑOL

Existe la creencia de que el inicio del Protocolo Oficial español se da con la llegada a nuestro país de la etiqueta borgoñona que introduce la dinastía de los Austrias de la mano del nieto de Carlos el Temerario, el Archiduque Felipe el Hermoso, heredero de los territorios borgoñones, arrinconando de este modo los usos hasta ahora impuestos por los Trastámara.

No obstante, como bien apunta Carlos Fuente¹ no deberíamos obviar que en el Medievo ya existía en los reinos de Castilla, Navarra y Aragón un Ceremonial, si bien más austero y menos propagandístico que el borgoñón, no por ello menos considerable. De éste nos han dejado constancia numerosos escritos como son las *Ordenanzas hechas por el muy*

¹ “Protocolo Oficial. Las instituciones españolas del Estado y su ceremonial”. Carlos Fuente Lafuente. Ediciones Protocolo. 2004

Alto Señor Pedro de Aragón, sobre el régimen de todos los oficios de su Corte redactadas por el propio Pedro IV de Aragón, III de Cataluña, que pasó a los anales de la historia con el sobrenombre de El Ceremonioso por su talante y buenas maneras. Fue el primer monarca que consiguió reagrupar en torno suyo a la nobleza revolucionaria que se alzaba contra la autoridad real.

Este documento, junto con las Siete Partidas de Alfonso X el Sabio, es uno de los muchos testimonios que nos revelan la temprana existencia de ceremonias y costumbres que comienzan a asentarse y materializarse en los diferentes reinos de la península ibérica.

Existe ya, por tanto, un efervescente y genuino protocolo autóctono que pervive antes de la llegada del borgoñón y cuyos referentes más próximos los encontramos en la fusión de las costumbres impuestas por los reyes visigodos, el legado cultural del paso por la península de los reinos de Al-Ándalus y la frugalidad del Ceremonial de la Casa de los Trastámara que impera en la Corte de los Reyes Católicos. No obstante, el tópico de la austeridad y contención del Ceremonial castellano que supuestamente reinaba en la Corte de Isabel y Fernando no es del todo cierto. Isabel I de Castilla no era en absoluto ajena a los efectos que el esplendor del ritual cortesano producía en sus súbditos (se afianzaba las diferencias que marcaban al poder regio de los demás poderes y sus vasallos y se reforzaba la idea de autoridad y poder absoluto que rodeaba a la figura del monarca) por ello se preocupó siempre de potenciarlo.

Es innegable, empero, que fue en la Corte flamenco-borgoñona donde la etiqueta y el ceremonial palatino alcanzaron su expresión más sublime, y que una vez importado a nuestra península a través del matrimonio del Archiduque de Austria, Felipe el Hermoso, con una de las hijas de los Reyes Católicos, Doña Juana de Castilla y de Aragón, éste se catapultó desde la Corona española al resto de las Cortes europeas.

La fecha que muchos historiadores señalan como el comienzo del protocolo borgoñón en nuestro país es el 15 de agosto de 1548, cuando la

Corte se encontraba en Valladolid. La magnificencia, fastuosidad y solemnidad del Ceremonial de la Corte de Borgoña se dejan ver en las coronaciones, entradas reales en las ciudades, ceremonias fúnebres y en general en todos los rituales que rodean a la vida palaciega con la intención, según John E. Varey, erudito y estudioso de las costumbres palatinas, de mantener el orden ya establecido a través de la insistencia en las preferencias manteniendo un ritual invariable que garantice esta continuidad. Es uno de los muchos estudiosos, junto con Richard Bonney, que justifican y analizan la aparición del Ceremonial como instrumento de propaganda y refuerzo de la autoridad absoluta.

En la misma línea, Otto Cartellieri, uno de los pioneros en el estudio de la etiqueta y protocolo borgoñón, afirmaba que el fin último de la implantación del protocolo era extender la idea entre los súbditos de que la autoridad ducal era cuasi sagrada y su figura estaba por encima del bien y del mal.

No es extraño que la suntuosidad y pompa del ceremonial borgoñón impresionara a cuantos tenían ocasión de presenciarlo, tal y como le ocurrió a Maximiliano I de Habsburgo cuando contrajo matrimonio con María de Borgoña, quedando de esta forma los territorios borgoñones de los Países Bajos bajo su dominio. Su hijo, Felipe I el Hermoso, al casarse con la heredera de la Corona de Castilla, trasladó las formas y el ceremonial heredado de la Casa de su madre a territorios españoles.

Fue, sin embargo, el vástago de Felipe el Hermoso y Doña Juana de Castilla, Carlos I de España y V de Alemania, quien introdujo sistemática e insistentemente el ceremonial borgoñón en la Corte hispana. Defensor a ultranza del catolicismo, apegado siempre a la magnificencia, al ideal de caballería y la etiqueta borgoñona, a él debemos la introducción de la celeberrima Orden del Toisón de Oro en nuestro país. La Orden fue creada el 10 de enero de 1430 en Brujas por Felipe el Bueno, Duque de Borgoña y Conde de Flandes, con el propósito de mantener el ideal de la caballería cristiana. En la actualidad la Orden pervive al amparo y tutela del monarca español Juan Carlos I.

1.4. REFERENCIAS BÍBLICAS EN EL PROTOCOLO

No son pocas las referencias bíblicas que encontramos en el protocolo. La iglesia católica romana se ha regido desde tiempos inmemorables por unas ceremonias en donde las prelacións han estado claramente definidas, sin otorgar la más mínima licencia a la voluntad del que organiza, como pueda ocurrir en los actos que convoca la administración del Estado, en donde las leyes que rigen las precedencias de los actos públicos son de flexible aplicación (caso del Real Decreto 2099/83, de 4 de agosto “Ordenamiento General de Precedencias del Estado”), o el caso de la empresa privada que, precisamente por no regirse por imperativo alguno, goza de cierta libertad a la hora de establecer precedencias.

Pero antes de acudir a reseñas históricas, es preciso definir el término que ahora nos ocupa. La precedencia es la encargada de establecer el orden de prelación entre los asistentes a un evento tanto público como privado, aunque la práctica nos dice que se viene aplicando mayoritariamente en los de ámbito público donde los concurrentes son autoridades.

Los primeros conflictos que surgen en torno a la ordenación de las personas se remontan a la época en la que el Imperio Romano entra en declive y la península ibérica se segrega formando numerosos feudos bajo la tutela de sus distintos soberanos. Cada rey exigía la máxima precedencia en los encuentros con los homólogos de los diferentes reinos, de ahí la necesidad imperiosa de “ordenar” de la que se dota a ésta, por entonces, incipiente disciplina. Porque, a partir de entonces, será misión del protocolo, entre muchas otras, la de apaciguar los brotes de envanecimiento encarnizado que todavía surgen en muchos actos públicos como consecuencia de que cada cual desea ubicarse donde cree corresponderle, es decir, el primero.

Uno de los antecedentes que encontramos al establecimiento de criterios si no “objetivos”, si consensuados, que regula la prelación de los concurrentes a un acto (ya sea por ley, antigüedad, orden alfabético o sentido común), lo encontramos en el suceso que aconteció en el 1504,

cuando el Maestro de Ceremonias de la Capilla Pontificia con ocasión de una “Embajada de Obediencia” del Rey de Inglaterra al Papa Julio II, estableció que el Emperador ocuparía el primer lugar, a continuación iría el rey de Roma y detrás los restantes reyes en virtud de la fecha de su conversión al cristianismo.

La ley de la derecha protocolar que nos dice que la derecha siempre prevalece ante los puestos de la izquierda (para determinar si una persona se encuentra a la derecha o a la izquierda se toma como referencia la derecha de la persona que preside el acto), tiene su más claro referente en el cristianismo, el evangelio de San Marcos deja buena constancia de ello cuando dice: “con esto, el Señor, después de hablarles, fue llevado al cielo y se sentó a la diestra de Dios” (Mc 16,19).

En el evangelio según San Lucas se relata cómo Jesús es crucificado entre dos malhechores, el de su izquierda le insulta diciéndole: “¿Así que tú eres el Cristo? Entonces, sálvate tú y sálvanos también a nosotros”, sin embargo Dimas, el Buen Ladrón, crucificado a la derecha de Jesucristo, le dice arrepentido: “Jesús, acuérdate de mí cuando llegues a tu reino” (Lucas 23,43).

En cuanto a la superstición que gira en torno al número trece, uno de sus muchos orígenes se fundamenta en el número de comensales que se reunieron a la mesa en la Última Cena con Jesucristo, el comensal número trece era, según cuenta la leyenda, Judas Iscariote. No obstante, algunos especialistas en numerología afirman que la maldición en torno al trece ya existía antes de la llegada de Jesús de Nazareth al mundo. El caso es que la creencia del mal augurio que rodea a esta cifra perdura hasta nuestros días. Muchos rascacielos, teatros, cines y auditorios obvian el número trece pasando del 12 directamente al 14. Sin embargo, dado que las supersticiones y ciertas creencias no tienen carácter universal, hay culturas como la japonesa donde el número en cuestión se asocia a la buena providencia.